



Reforma Curricular

División de Psicología y Asesoría Social Escolar

por la Dirección,
Liliana María Estela Díaz

CONSIDERACIONES GENERALES

La propuesta de Reforma del Sistema Educativo constituye, en su carácter sistémico e integrador, un conjunto de acciones de todos los servicios en una estructura coordinada y constituye el punto de partida para que cada Dirección desarrolle metodologías y estrategias que hagan efectiva la participación e incorporación real de los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

Completando y acompañando este proceso, la Dirección de Psicología y Asesoría Social Escolar, propone, en la presencia de sus Gabinetes, un PENSAR y un HACER juntos (maestros, docentes, técnicos y padres) para lograr la escuela que queremos.

El camino no radica en la sola implementación y desarrollo de los objetivos DIRECCIONALES y OPERACIONALES. Se trata de acompañarlo de un profundizado análisis acerca de:

- La incidencia de factores regionales, sociales y culturales en la diversidad del proceso de aprendizaje.
- El compromiso de la Institución Educativa para ofrecer a cada niño, a cada grupo, a cada sector social, aquello que realmente corresponde a sus necesidades, expectativas e intereses, sin que ello signifique brindar cosas o facilitar el proceso de enseñanza - Aprendizaje que debe ser igual para todos.
- Algunos aspectos de la organización y funcionamiento institucional que inciden en el proceso de aprendizaje.
- La gravitación que tiene, en la determinación de los procesos del sistema de relaciones y vínculos que configuran la dinámica de la Comunidad Educativa.
- Y, fundamentalmente, RE PENSANDO cuestiones básicas sobre

- ¿ Quién va aprender?
- ¿ Quiénes aprenderán?
- ¿ Cómo? ¿ Qué?
- ¿ Para qué se aprende?

Las respuestas a estos interrogantes surgen a través del diálogo compartido, la reflexión conjunta y la evaluación crítica de una situación que debe funcionar como organismo integrado para poder crear un Proyecto Educativo único, sentido y construido por todos, en sentido más preventivo que asistencial.

Esta unión de maestros, padres, técnicas, alumnos —unión real de Escuela y Comunidad— si antes no lo era, constituye la base a la iniciativa personal.

La propuesta de Reforma Curricular propicia el espacio para esta integración.

LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN BÁSICOS

La Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar como rama del Sistema Educativo, compromete el accionar de sus servicios en la búsqueda de los caminos más adecuados para lograr orientarse la calidad de posibilidades. Lo hace diferenciando estrategias, profundizando acciones, reforzando esfuerzos, pero que cada alumno pueda desenvolverse desde lo que pueda, que disfrute del placer de aprender y encuentre que maestros, padres y alumnos, forman una red que lo ayude a superar sus dificultades.

Esta nueva modalidad de operar de nuestros Gabinetes Psicopedagógicos-Sociales es un punto de partida para una intervención, cualitativamente diferente, del alumno en el Sistema Educativo.

Si bien creemos que estos lineamientos están dirigidos a la gerencia Psicopedagógica-Social que presta servicios en los distintos Niveles del Sistema, interpretamos que el accionar en parte integrante de un todo: La Escuela.

EL PROYECTO TIENE QUE SER ÚNICO — aunque las acciones se diferencien —. Es esta gerencia, pensamos que el primero primer paso a ser planteado la problemática que nos ocupa y pre-ocupa como organismo, integrarlo como tal.

- Diagnosticar la situación.
- Determinar el problema fundamental.
- Elegir las estrategias.
- Definir las acciones.

Aclarada esta orientación y tomándolo como punto de partida, diferentes que

LA FUNCIÓN BÁSICA DEL GABINETE PSICOPEDAGÓGICO-SOCIAL TIENE QUE SER PREVENTIVA

Exponiéndonos a la realidad decisiva actual en función preventiva significa:

- Analizar e interpretar la realidad con un enfoque común-genera.
- En la escuela, la mirada debería orientarse hacia la Comunidad Educativa, lo que exige un diagnóstico completo e integral de la misma.
- PROMOVER EL PORTALCAMIENTO DE LOS VINCULOS MAESTRO-ALUMNO, MAESTRO-FAMILIA, ESCUELA-COMUNIDAD. Como más se pueda desde el personal docente, para que sea el mismo quien estreche el vínculo y realice la orientación, más se beneficiará la institución y, fundamentalmente, al NIÑO-ADOLESCENTE-ADULTO. Para esto, el equipo de Psicología deberá ir desarrollando paulatinamente de su lugar de ENLACE e interrelación.

En síntesis, pensamos que EL ACCIONAR DEL GABINETE PSICOPEDAGÓGICO-SOCIAL DEBE ORIENTARSE HACIA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DESDE LA SALUD, EN FUNCIÓN PREVENTIVA.

PROGRAMAS DE ACCIÓN

Dentro de este marco, la Dirección ha proyectado la acción de la presente año a través de los siguientes programas:

- Promoción de proyectos piloto de desarrollo comunitario a nivel distrito, en coordinación con municipios y parroquias.
- Recuperación intensiva de la lectura y escritura en niños de sectores populares.
- Desarrollo de programas sobre uso de tiempo libre.
- Promoción familiar-comunitaria, a fin de favorecer la integración de la comunidad educativa.
- Crear que el funcionamiento de Cooperativas Escolares en establecimientos Educativos, a través de los Asesores Sociales.

En cuanto a los servicios educativos dependientes de esta rama, los Centros Educativos Complementarios, por sus características de atención a niños en desventaja socio-cultural y sus problemáticas familiares, requieren un ámbito más que adecuado para el desarrollo del nuevo enfoque que busca a través de los psicológico y social.

Con referencia a la nueva organización escolar, corresponde a la Dirección una acción participativa en la puesta en marcha de la Habla y talleres que, en su carácter orientador, fomentar el des-

ojos de intereses y habilidades a través de la participación grupal, la creatividad y la permanente comunicación entre teoría y práctica.
El CICLO ORIENTADOR involucra al alumno, en esta primera etapa, todas las posibles alternativas de conocimiento y experiencia fuertes del contexto de que sólo podemos elegir aquella que pensamos y resistimos en todo proceso de conocimiento, el aprendizaje, esencial.

El ciclo orientador será secuencial y dinámico.
La demanda será abarcativa y no determinativa. No significa elige vocacionalmente, sino una preparación para ello, mediante el descubrimiento y autoconocimiento.

SON LOS OBJETIVOS VOCACIONALES ESPECÍFICOS DE ESTE CICLO PARA LA DIRECCIÓN:

1 Proponer a los alumnos situaciones de interacción personal y grupal, que puedan favorecer su madurez socio-efectiva, desarrollando la capacidad de comunicación y creando modalidades y hábitos positivos para las relaciones en el plano de las virtudes humanas, sociales, laborales, escolares y de responsabilidad comunitaria.

2 Proponer objetivos de enseñanza en función de los distintos ámbitos de expresión del sujeto, a fin de que pueda descubrir, desarrollar y evaluar sus gustos y preferencias.

3 Favorecer, estimular e instrumentar el uso de todos los elementos de la ciencia y técnica, para que el alumno logre profundizar conocimientos, recrear situaciones de aprendizaje y ampliar circuitos de pensamiento, superando los limitados ofrecidos antes que le sirva la brecha por deficiencia de recursos e infraestructura.

4 Proponer, desde los diferentes contenidos programáticos, actividades que posibiliten experiencias directas y pongan en juego la iniciativa personal.

Incorporar a la estructura Curricular un Ciclo Orientador, integrado en dos meses, incluye RECONOCER, ASUMIR E INICIAR el concepto de orientación educativa como articulador de todo el quehacer educativo que, desde el ingreso del niño a Pre-escolar, contribuirá a la definición y desarrollo de su crecimiento personal y social.

